

Guayaquil 23 de Marzo del 2018

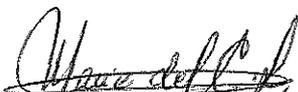
Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AGROBERRUZ S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario de la Compañía AGROBERRUZ S.A., presento a ustedes mi informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2017:

1. La revisión incluyó pruebas a los registros de contabilidad y procedimientos que respaldan las transacciones que realizaron y su revelación en los Estados Financieros. Incluye la determinación del uso de las normas establecidas por la Superintendencia de compañías de la República del Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la administración.
2. Los Estados Financieros mencionados reflejan las cifras registradas en los libros de Contabilidad y fueron preparados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados en Ecuador y conforme con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías con las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), incluyendo la enmienda a la NIC 16 y a la NIC 41 Agricultura actualizadas desde el cierre del ejercicio fiscal 2016.
3. En mi opinión los estados financieros de AGROBERRUZ reflejan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, su situación financiera al 31 de Diciembre del 2017 y los resultados de sus operaciones de conformidad con principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador y aplicados de manera uniforme.

Atentamente


Ing. María del Carmen López
C.I. 0909059073
COMISARIA